



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ HUAMAN NARCIZO ZENOPIO
Título Habilitante:	GOREMAD-GRR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-061/12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	428-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	13/04/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	170.19
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/04/2014, Término: 21/04/2014

Nro Res. Inicio PAU: 203-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 623-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Reconsideración PAU: 824-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Improcedente

Multas Determinadas: 1.1U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Caryodaphnopsis inaequalis</i> Palta moena		20.06	20	20	100%	99,7%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		30.75	30.728	16.758	54,5%	54,5%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		15.21	15.182	15.182	100%	99,8%
4	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		30.68	30.673	30.673	100%	100%
5	<i>Matisia cordata</i> Sapote		37.11	37.091	37.091	100%	99,9%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		36.38	36.364	24.39	67,1%	67%

Fuente: Resolución N° 623-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 00:30:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

